Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/UOC N° 05/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" ID Nº 249.083 PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A LA FIRMA DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES.

Asunción, 19 de febrero de 2013.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/UOC N° 24/13, de fecha 19 de Febrero de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Provisión de Periódicos" Plurianual para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2013-2014; y,*

CONSIDERANDO: ***Que,*** *la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública ha realizado el análisis de la propuesta presentada a la institución conforme a lo establecido en el Artículo 10, numeral 9 del Decreto Nº 21909/03 y,*

Que, *la ofertas presentada ha sido analizada y comparada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta Invitación, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2051/2003, su Decreto Reglamentario 21909/03 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, y conforme al Acta de Apertura e Informe de Evaluación, que el llamado es "POR EL TOTAL" y bajo la modalidad de Contrato Cerrado, Plurianual, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta Invitación.*

Que, *siguiendo los procedimientos indicados en el art. 26,27 y 28 de la Ley 2051/03, se procede a la adjudicación de la oferta presentada por la firma:* ***DIARIO EXPRESS*** *de ALFREDO LIRD CACERES, y que la misma cumple suficientemente con las condiciones establecidas en la Carta Invitación.*

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- *Adjudicar el llamado de "Provisión de Periódicos" con ID 249.089, por la modalidad de contratación directa, a la firma:*

DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CACERES*, con RUC Nº 786584-8, por el monto total de Gs.11.802.000 (Once millones ochocientos dos mil guaraníes) IVA Incluido.*

Ma. Antonia García Riveros
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Abog. Nuria R. Isnardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/UOC N° 05/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" ID Nº 249.083 PLURIANUAL PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A LA FIRMA DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES.

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto, 330, Productos de Papel, Cartón e Impresos.*

Art. 3º. *Disponer a la Dirección general de Administración y Finanzas, prepare el Contrato respectivo, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Titulo Cuarto de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de otras previsiones jurídicas establecidas en las distintas normativas y/o legislaciones que se impongan para este tipo de Actos.*

Art. 4º.- *Autorizar a la Dirección general de Administración y Finanzas a realizar los procesos administrativos y contables pertinentes, a fin que se dé cumplimiento a las erogaciones que correspondan de acuerdo al Plan Financiero y Plan de Caja respectivos.*

Art. 5º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General.*

Art. 6°.- *Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.*

Ma. Antonia García Riveros
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Abog. Nuria R. Ismardi
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública